



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México, a 19 de febrero de 2024

TITULAR DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE

En referencia al reactivo, A.2.21; MANTIENE REGISTROS ESPECÍFICOS DE CADA FONDO, PROGRAMA O CONVENIO DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS, IDENTIFICADOS Y CONTROLADOS, CON RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LOS MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; se informa que el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, durante el periodo Enero-Diciembre 2023, no le fueron autorizados Recursos Federales en su presupuesto, no generó información al respecto; sin embargo semestralmente se publica en el Portal del Fideicomiso, el formato con la leyenda de "NO APLICA", con el cual se da atención al Artículo 70 fracción I; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente

Mtra. Elide Cristina Gonzalez Evia-

Directora de Administración del Fondo para el Desarrollo
Económico y Social de la Ciudad de México

ECGE/Rua